



Normas de Publicación para la Revista Crea Ciencia



Comité editorial

La revista Crea Ciencia, de edición semestral especializada en temas de las ciencias de la salud y en versión español-inglés, es una respuesta a las necesidades de divulgación científica en la Educación Superior del país.

Los trabajos que se reciban, seleccionen y editen, deben cumplir con los parámetros requeridos en revistas indexadas y biomédicas; en este sentido, se detallan los requisitos de elaboración de los trabajos que se recibirán en la Dirección de Publicaciones, de la Vice Rectoría de Investigación y Proyección Social.

Todos los originales quedan como propiedad permanente de la editorial, la revista es un 90% de trabajos inéditos, y el 10% puede ser artículos o reseñas de literatura, reportes de casos y cartas al editor; los artículos no podrán publicarse en su totalidad en otros medios escritos o electrónicos sin previa solicitud escrita y autorizada por UEES editorial. Si se publica parcialmente citar la fuente.

El proceso de edición será el siguiente: revisión de contenido por especialistas nacionales o interna-

cionales, según requisitos para revistas biomédicas. La evaluación imparcial, independiente y crítica, es una parte intrínseca del proceso científico, y por lo tanto debe formar parte de todo trabajo académico. La evaluación por pares es la valoración crítica de los manuscritos realizada por expertos que no forman parte del personal editorial.¹ En este sentido, las observaciones emitidas se hacen llegar al autor, quien debe regresar el artículo corregido una semana después de recibido; luego pasa al editor de gramática y estilo. Tiene tres días para regresar el artículo corregido. La revista se publica en la última semana de julio y la primera de diciembre, el equipo editorial determina en que edición se publicaran los trabajos recibidos.

FORMATO

Presentar en lenguaje español, considerando las normas gramaticales y ortográficas de la Real Academia Española (si está en sus posibilidades también en inglés). Los artículos no deben superar las 12 páginas, en formato Word, tamaño carta, letra Arial 12, a doble espacio, sangrías izquierda y derecha de 3.5 cm, superior e inferior 2.5 cm, entregar

una versión digital e impresa; las fotografías en alta resolución y un archivo de imágenes numeradas solo en versión digital.

Contenido de los artículos: título, autores, resumen, palabras clave, introducción, metodología, resultados, discusión o conclusiones, recomendaciones, agradecimientos (no obligatorio), fuentes consultadas. Utilizar las normas de Vancouver, las puede encontrar en <http://www.icmje.org/>, o descargar del sitio de la universidad en www.uees.edu.sv (UEES editorial). Además, se debe presentar el aval del Comité de Ética Institucional, u otro Comité según su criterio, que esté aprobado y registrado legalmente, que compruebe que la investigación se sometió a este proceso.

Título: ser breve y conciso, máximo 20 caracteres, letra No. 14, contando los espacios, si es insuficiente, puede auxiliarse de subtítulos en letra número 12.

Autores: con las autorías de las investigaciones, según Vancouver, un autor, se considera generalmente que es alguien que ha hecho sustanciales contribuciones intelectuales a un estudio publicado; todas las personas que aparezcan como autores tendrán ciertos requisitos para recibir el crédito. el crédito de autoría debe basarse en: las contribuciones sustanciales a la concepción y el diseño, adquisición de datos, o análisis e interpretación, la redacción del artículo o revisión del contenido intelectual importante y la aprobación final de la versión que se publicará.² Por otra parte, la participación exclusivamente en la obtención de fondos para realizar la investigación o en la recolección de datos o supervisión general del grupo de investigación no justifica la autoría, el resto de personas que contribuyan al trabajo, deben citarse en la sección de agradecimientos. Si hay varios autores, el orden de quien encabeza la lista es decisión de los autores, nombres y apellidos completos, no iniciales; al pie de página colocar cargo e institución de procedencia, de todos los investigadores y una dirección electrónica para recibir comentarios ejemplo: Neurólogo del Instituto de Neurociencias de El Salvador. comentarios: luisgonzalez128@gmail.com

Resumen: El resumen no excederá de 250 palabras en un solo párrafo y debe contener los objetivos del estudio; una breve descripción de la metodología empleada (selección de los sujetos del estudio o de los animales de laboratorio, métodos de observación y métodos analíticos); los resultados más destacados (la presentación de datos concretos y significación estadística), las principales conclusiones. Se resaltan los aspectos del estudio o de las observaciones que resulten más novedosos o de mayor importancia. Evitar el uso de referencias bibliográficas.

Palabras clave: Se utilizan para describir el contenido del documento y facilita el ingreso del trabajo en las bases de datos, para identificar en forma rápida y exacta los temas más importantes del trabajo. Se utilizan entre tres y seis palabras. Se deben utilizar los términos listados en el index medicus, contenidos en el medical subject headings (MeSH) lo encuentra en <http://www.nlm.nih.gov/mesh/>. En caso que los términos no se encuentren se pueden utilizar términos actualizados.

Introducción: Informa sobre el propósito del trabajo y la justificación del mismo. Presenta los antecedentes que fundamentaron el estudio en el caso de las revisiones bibliográficas. Da a conocer los rasgos generales del estudio y motiva e interesa a los lectores para completar la lectura del trabajo.

Metodología: Indica con claridad el cómo y por qué se realizó el estudio, especifica cuidadosamente el significado de los términos utilizados y detalla en forma exacta cómo se recolectaron los datos estadísticos. Describe los métodos y procedimientos empleados, con el suficiente grado de detalle para que otros investigadores puedan reproducir los resultados. Asimismo describe en forma breve los métodos nuevos o sometidos a modificaciones sustanciales, razonando su utilización y anotando las referencias pertinentes. Incluye, trabajos de revisión, una sección de métodos utilizados para localizar, seleccionar, recoger y sintetizar los datos. Los métodos estadísticos deben escribirse en detalle para verificación de los expertos. Deben indicarse las normas éticas a las que se sometió el trabajo; cuando se traten de experimentos con seres humanos, hay que

indicar si los procedimientos empleados han respetado los criterios éticos del comité responsable de su evaluación, local o internacional (consentimiento informado). Según la Declaración de Helsinki que ha sido promulgada por la Asociación Médica Mundial (WMA) como un cuerpo de principios éticos que deben guiar a la comunidad médica y otras personas que se dedican a la experimentación con seres humanos³. No incluir los nombres ni iniciales de los pacientes, ni los números asignados en hospitales, especialmente si se trata de material ilustrado. En caso de experimentos con animales, presentar el aval o recomendaciones de alguna asociación o institución nacional o internacional respaldada por la Ley, que vele por el cuidado de los mismos.

Resultados: Presentar los resultados en el texto, tablas y gráficos siguiendo una secuencia lógica, no repetir en el texto los datos de las tablas o ilustraciones, deben limitarse estrictamente las necesarias, para explicar el argumento del trabajo. No solo presentar resultados numéricos derivados, por ejemplo porcentajes, presentar los valores absolutos de donde se obtienen.

Discusión: Se recomienda dar respuesta al objetivo general y hacer énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que se deriven de este. Comparar las observaciones realizadas con las de otros estudios pertinentes, explicar el significado de los resultados.

Conclusiones y recomendaciones: Relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio. Evitar repetir en forma detallada, los datos y otra información ya incluida en la introducción y resultados. Evitar información no contrastada y conclusiones no respaldadas y verificadas por datos disponibles. No realizar afirmaciones sobre costos o beneficios económicos, solamente que en el trabajo se incluyan datos y análisis económicos; no citar trabajos que aún no se han finalizado; proponer hipótesis justificadas e identificarlas detalladamente. Incluir recomendaciones si son oportunas y sustentadas.

Limitaciones: sus implicaciones en futuras investigaciones.

Agradecimientos: Relacione todas las personas que colaboraron con el trabajo, que no cumplen con los lineamientos de autoría; podrían mencionarse como, revisores o investigadores participantes. Aquí puede incluir el apoyo financiero o equipo que recibió.

Fuentes de información consultadas: Numerar las referencias consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto. Las referencias se identifican por números arábigos. Las referencias citadas únicamente en las tablas o ilustraciones, se numeran siguiendo la secuencia establecida por la primera mención que se haga en el texto de la tabla o figura. Evitar citar resúmenes. Las referencias que se realicen de originales aceptados, pero aún no publicados, se detallara "en prensa" o "próximas publicaciones".

REFERENCIAS

1. <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/Vancouver%202007.pdf>. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE).2006.
2. http://www.icmje.org/manuscript_1prepare.html. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas.2009.
3. http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/17c_es.pdf, 59° Asamblea General, Seúl, Corea,